



**REF: Autoriza Adquisición menor
De 10 UTM Artículos Deportivos
Para la Escuela Manuel Matus.**

DECRETO: N° 4633 /

COIHUECO, 02 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Artículos Deportivo para la Escuela Manuel Matus Hermosilla.
- 2.- DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.- Cotizaciones de tres Empresas:

PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
LEO JOANNET VALDIVIESO	5.670.530-9	300.770
DEPORTES SAN JOSE	79.985.300-0	320.000
RIPHOLIA TECHNO TEAM	7.044.403-8	334.450

DECRETO:

- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Artículos Deportivo para la Escuela Manuel Matus Hermosilla.
Al Proveedor: "LEO JOUANNET VALDIVIESO" RUT: 5.670.530-9
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 300.770 Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta Proyecto Deportivo y Recreativo MINEDUC

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



RAPHAEL CONTRERAS ORTIZ
Por Orden del Alcalde Jefe DAEM

RCO/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

Fondos PROYECTO
deportivo recreativo
MINEDUC